



## **RETIRO DE LOS PRODUCTOS** **ADQUIRIDOS EN REMATE**

Se informa a los señores compradores, que los productos adquiridos en el remate deben ser retirados por el comprador desde el Criadero de origen.

Las compras en el remate, deben estar documentadas con un máximo de 24 horas de realizada la subasta.

Para el retiro debe presentar en el campo guía de despacho o factura de la empresa subastadora, se libera al criador de toda responsabilidad en caso de accidente o muerte del producto adquirido

El formulario del traslado del animal lo emitirá el criadero donde se encuentra el caballo,

La Gerencia

Santiago, 22 de Julio 2020